

INFORME

Magdalena del Mar

Fecha 21 de enero del 2020

Expediente 202000011789

GAF/ALOG-8-2020

A : Gerencia de Administración y Finanzas

De : Unidad de Logística

Asunto : Evaluación del Plan Anual de Contrataciones 2019 – 2do semestre

1. Objetivo.

Brindar información sobre el cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones del Osinerghmin al 31 de diciembre del 2019.

2. Antecedentes

- Mediante Resolución N° 162-2018-OS/PRES del 14 de diciembre del 2018, se aprobó el presupuesto Institucional de Apertura.
- Mediante Resolución N° 002-2019-OS/PRES del 09 de enero del 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de Osinerghmin para el ejercicio fiscal 2019.

3. Base Legal

- Ley N°30225 – Ley de Contrataciones del Estado modificada por Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- Ley N°30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.
- Directiva N° 005-2017-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, vigente hasta el 29 de enero del 2019
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, vigente a partir del 30 de enero del 2019.

4. Plan Anual de Contrataciones

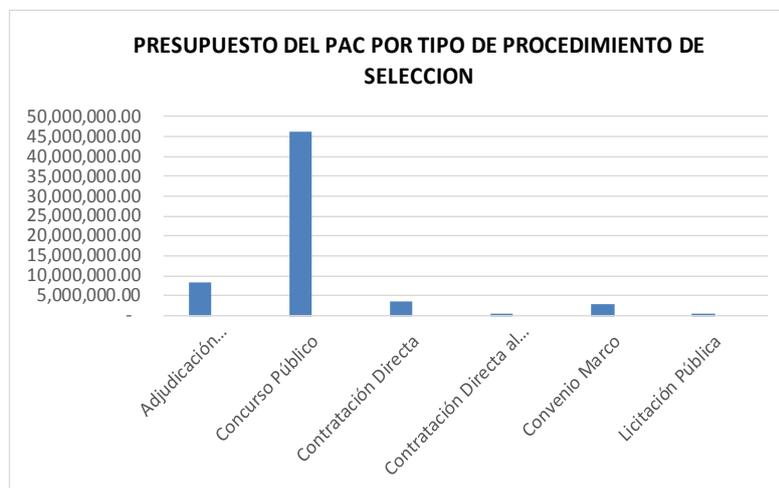
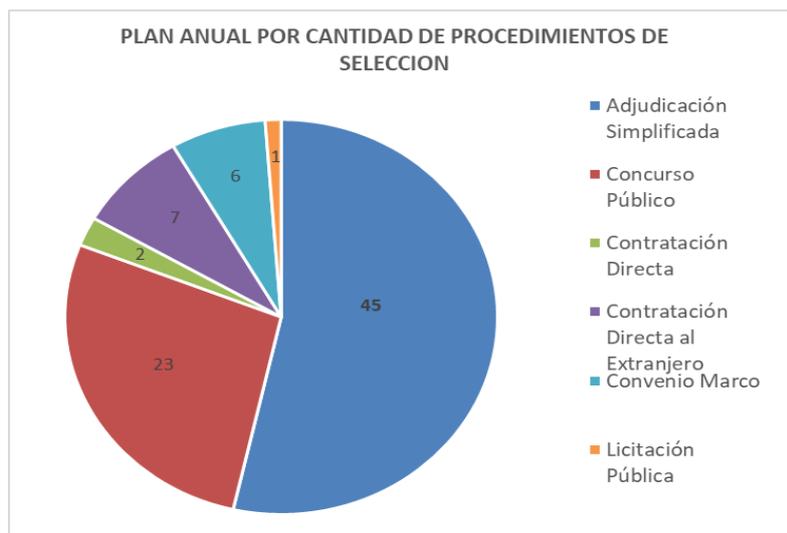
4.1 Plan Inicial

El Plan Anual de Contrataciones, se aprobó con 84 procedimientos de selección de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 01 - Plan anual por tipo de proceso:

Tipos de procedimientos	Cantidad	% en cantidad	Soles	% del presupuesto
Adjudicación Simplificada	45	54%	8,309,754.08	13%
Concurso Público	23	28%	46,282,341.57	74%
Contratación Directa	2	2%	3,544,489.81	6%
Contratación Directa al Extranjero	7	8%	500,964.30	1%
Convenio Marco	6	7%	3,066,950.00	5%
Licitación Pública	1	1%	492,204.00	1%
TOTAL	84	100%	62,196,703.76	100%

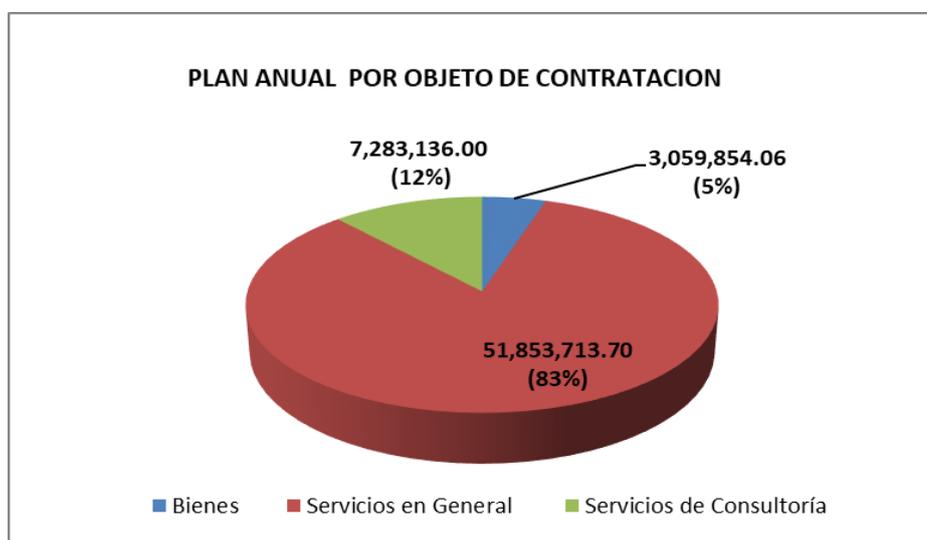
Del cuadro N° 01 se puede apreciar que el tipo procedimiento de selección con mayor participación en el presupuesto PAC es el concurso público con 74% en 23 procedimientos de selección programados.



Cuadro N° 02 - Plan anual por objeto de contratación:

Tipos de procedimientos	Cantidad	% en cantidad	Soles	% del presupuesto
Bienes	9	11%	3,059,854.06	5%
Servicios en General	56	67%	51,853,713.70	83%
Servicios de Consultoría	19	22%	7,283,136.00	12%
TOTAL	84	100%	62,196,703.76	100%

Respecto del cuadro N° 02, se puede apreciar que el 83% del presupuesto del Plan Anual corresponde a servicios en general, mientras que el 12% del presupuesto corresponde a servicios de consultoría y el 5% corresponde a la adquisición de bienes.


Cuadro N° 03 - Plan anual por áreas en número de procedimientos:

Gerencia	Tipo de Procedimiento							Cantidad	%
	AS	CP	LP	CD	CDE	CM			
División de Supervisión Eléctrica	1	1						2.00	2%
División de Supervisión Regional	5	5	1					11.00	13%
Gerencia de Administración y Finanzas	5	6				5		16.00	19%
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	2							2.00	2%
Gerencia de Políticas y Análisis Económicos	1	2						3.00	4%
Gerencia de Recursos Humanos	11							11.00	13%
Gerencia de Regulación de Tarifas	16	2			7			25.00	30%
Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información	1	6		2		1		10.00	12%
Gerencia de Supervisión Minera	3	1						4.00	5%
TOTAL	45	23	1	2	7	6		84.00	100%

Como se puede apreciar en el cuadro N° 03, la Gerencia de Regulación de Tarifas fue el área que programó más procedimientos en el PAC con un total de 25, lo que representa el 30% de procedimientos programados en el PAC.

Cuadro N° 04 - Plan anual por áreas por monto:

Gerencia	Tipo de Procedimiento							Monto S/	%
	AS	CP	LP	CD	CDE	CM			
División de Supervisión Eléctrica	90,667.00	540,481.00						631,148.00	1%
División de Supervisión Regional	782,888.80	8,959,666.50	492,204.00					10,234,759.30	16%
Gerencia de Administración y Finanzas	951,704.25	24,200,630.00				2,116,950.00		27,269,284.25	44%
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	407,724.37							407,724.37	1%
Gerencia de Políticas y Análisis Económicos	190,000.00	2,581,167.00						2,771,167.00	4%
Gerencia de Recursos Humanos	1,971,712.06							1,971,712.06	3%
Gerencia de Regulación de Tarifas	2,788,373.00	2,205,917.00			500,964.30			5,495,254.30	9%
Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información	399,840.00	6,823,708.07		3,544,489.81		950,000.00		11,718,037.88	19%
Gerencia de Supervisión Minera	726,844.60	970,772.00						1,697,616.60	3%
TOTAL	8,309,754.08	46,282,341.57	2,609,154.00	3,544,489.81	500,964.30	950,000.00		62,196,703.76	100%

Respecto del cuadro N° 04, se puede observar que el presupuesto de la Gerencia de Administración y Finanzas representa el 44% del total del presupuesto programado en el PAC. Asimismo, la Gerencia de Sistemas y Tecnologías y la División de Supervisión Regional tienen programados procedimientos que representan el 19% y el 16% del presupuesto PAC respectivamente.

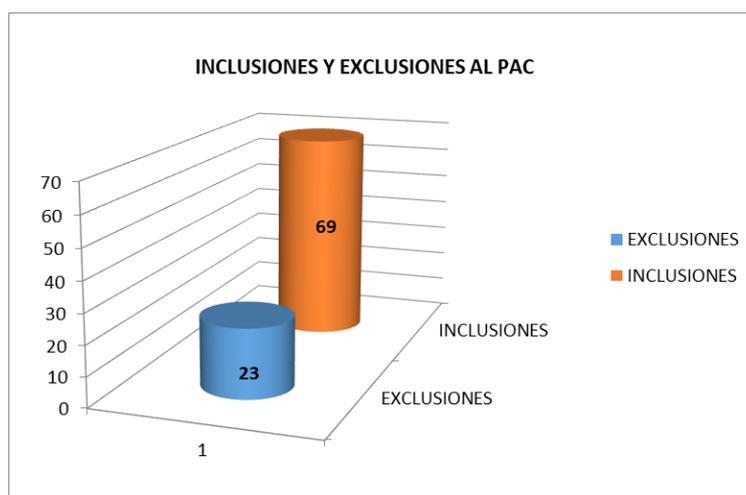
4.2 Modificaciones efectuadas al Plan Anual de Contrataciones

Durante el ejercicio 2019 se realizaron ocho (08) modificaciones al PAC, las mismas que se detallan a continuación:

N° Modificación	Resolución	Fecha	Inclusiones	Exclusiones
1	Resolución N° 18-2019-OS/GG	29.03.2019	8	-
2	Resolución N° 26-2019-OS/GG	16.04.2019	9	3
3	Resolución N° 59-2019-OS/GG	10.07.2019	20	4
4	Resolución N° 64-2019-OS/GG	23.07.2019	4	1
5	Resolución N° 85-2019-OS/GG	10.09.2019	18	3
6	Resolución N° 93-2019-OS/GG	27.09.2019	1	1
7	Resolución N° 100-2019-OS/GG	14.10.2019	4	1
8	Resolución N° 118-2019-OS/GG	12.12.2019	5	10
TOTAL			69	23

Como producto de las modificaciones al PAC, al 31 de diciembre del 2019, se incluyeron 69 procedimientos de selección y se excluyeron 23 procedimientos de selección quedando un saldo de 130 procedimientos aptos para convocatoria, representando un aumento del 55% de procedimientos programados en el PAC inicial, tal como se muestra a continuación:

Tipo de Procedimiento	Plan Inicial		Procesos Incluidos		Exclusiones		Total PAC Final	
	Cant.	Monto S/	Cant.	Monto S/	Cant.	Monto S/	Cant.	Monto S/
AS	45	8,309,754.08	34	8,559,124.96	16	2,407,697.21	63	14,461,181.83
CP	23	46,282,341.57	13	19,941,174.98	4	4,385,925.00	32	61,837,591.55
CD	2	3,544,489.81	12	8,175,595.18	3	374,780.00	11	11,345,304.99
CDE	7	500,964.30	5	1,126,742.52			12	1,627,706.83
AM	6	3,066,950.00	1	253,260.00			7	3,320,210.00
LP	1	492,204.00	4	4,045,026.49			5	4,537,230.49
TOTAL	84	62,196,703.76	69	39,845,954.15	23	7,168,402.21	130	97,129,225.68



4.3 Ejecución del Plan Anual de Contrataciones

En el siguiente cuadro se aprecia que, de los 130 procedimientos hábiles programados en el PAC, se realizaron 119 convocatorias lo que representa una ejecución del 92% de procesos programados en el PAC, mostrándose el detalle por tipo de procedimiento de selección.

Tipos de Procedimientos de Selección	Programados Nº	Ejecutados Nº	% de ejecución
Adjudicación Simplificada	63	60	95%
Concurso Público	32	27	84%
Acuerdo Marco	7	7	100%
Contratación Directa	11	9	82%
Contratación Directa al Extranjero	12	12	100%
Licitación Pública	5	4	80%
Total	130	119	92%

Procedimientos Convocados y adjudicados

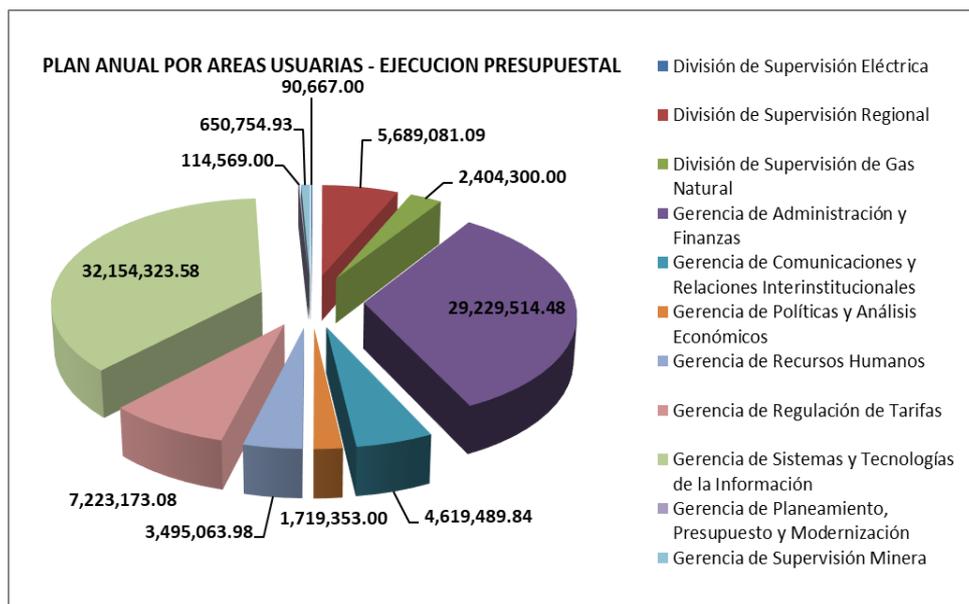
De los 119 procedimientos de selección convocados 30 se encuentran en convocatoria, 84 fueron adjudicados con la Buena Pro y 05 procedimientos fueron declarados desierto.

Tipos de Procedimientos de Selección	En proceso	Adjudicados	Desierto
Adjudicación Simplificada	16	40	4
Concurso Público	8	18	1
Acuerdo Marco		7	
Contratación Directa	3	6	
Contratación Directa al Extranjero	1	11	
Licitación Pública	2	2	
Total	30	84	5

Ejecución del PAC a nivel presupuestal por gerencia

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, la ejecución del PAC, en lo que respecta al presupuesto, alcanzó el 90% de ejecución al 31.12.2019.

Gerencia	Monto Programado S/	Monto Ejecutado S/	% de ejecución
División de Supervisión Eléctrica	631,148.00	90,667.00	14%
División de Supervisión Regional	8,893,852.09	5,689,081.09	64%
División de Supervisión de Gas Natural	2,404,300.00	2,404,300.00	100%
Gerencia de Administración y Finanzas	29,736,426.18	29,229,514.48	98%
Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales	4,619,489.84	4,619,489.84	100%
Gerencia de Políticas y Análisis Económicos	1,719,353.00	1,719,353.00	100%
Gerencia de Recursos Humanos	3,495,063.98	3,495,063.98	100%
Gerencia de Regulación de Tarifas	7,223,173.08	7,223,173.08	100%
Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información	36,670,323.58	32,154,323.58	88%
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	114,569.00	114,569.00	100%
Gerencia de Supervisión Minera	1,621,526.93	650,754.93	40%
Total	97,129,225.68	87,390,289.98	90%



Como se puede observar, las áreas con mayor presupuesto ejecutado son la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Sistemas y Tecnologías de la Información quienes representan el 33% y 37% de ejecución del Plan Anual respectivamente.

4.4 Cuadro comparativo Programado – Ejecutado a nivel presupuestal y en número de procedimientos

Tipo de Procedimiento	PAC Programado		PAC Ejecutado	
	Cantidad	Monto S/	Cantidad	Monto S/
Adjudicación Simplificada	63	14,461,181.83	60	13,976,194.13
Concurso Público	32	61,837,591.55	27	55,653,847.55
Contratación Directa	11	11,345,304.99	9	8,767,304.99
Contratación Directa al Extranjero	12	1,627,706.83	12	1,627,706.82
Acuerdo Marco	7	3,320,210.00	7	3,320,210.00
Licitación Pública	5	4,537,230.49	4	4,045,026.49
TOTAL	130	97,129,225.68	119	87,390,289.98

El nivel de ejecución alcanzado al 31.12.2019 es del 92% del total de procedimientos de selección programados en el Plan Anual en el ejercicio 2019, mientras que respecto al valor PAC programado este representa un 90% de ejecución.

5. **Conclusiones**

- La primera versión del Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio 2019 se aprobó dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y teniendo en consideración lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la Directiva N°005-2017-OSCE/CD.
- La primera versión del PAC 2019 se aprobó con 84 procedimientos de selección por un monto de S/. 62,196,703.76.
- En el transcurso del ejercicio se realizaron 8 modificaciones al Plan Inicial, lo que permitió la inclusión de 69 procedimientos de selección, así como la exclusión de 23 procedimientos de selección.
- El nivel de ejecución alcanzado al 31.12.2019 es del 92% del total de procedimientos de selección programados en el Plan Anual en el ejercicio 2019, mientras que respecto al valor PAC programado este representa un 90% de ejecución.

6. **Recomendaciones:**

1. Instar a las diferentes áreas usuarias de la entidad, a realizar el requerimiento de sus procedimientos de selección con la debida antelación teniendo en cuenta los plazos indicados en el Procedimiento de Contrataciones GAF-ULOG-06, con la finalidad de contar con el servicio en su oportunidad.
2. Continuar con el seguimiento oportuno por parte de la Unidad de Logística mediante el envío de correos mensuales a las diversas áreas que cuenten con procedimientos programados en el PAC. Así mismo a través del informe ejecutivo, en el cual se informa entre otros temas, la ejecución y programación de procesos en el Plan Anual de Contrataciones.

Atentamente,

«vrodriguez»
Violeta Rodríguez Arce
Jefe de Logística